



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

370994
**APRUEBA TRATO DIRECTO
REPUESTOS AMBULANCIA FIAT
DUCATO PATENTE HYYH-12**

DECRETO ALCALDICIO N° 723

Quillón, 06 FEB 2020

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Solicitud de Pedido.
3. Cotización Proveedor
4. Decreto N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 5.190 de fecha 05.12.2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de reparación de vehículo de emergencia, Ambulancia Fiat Ducato, Placa Patente HYYH-12, conforme a lo informado y solicitado por el Sr. Patricio Barriga – Encargado de Mantenición de Vehículos y VB° de la Sra. Eugenia Lopez - Directora del CESFAM Quillón.
2. La no existencia de los bienes en el catálogo electrónico convenio marco.

3. La no aprobación por parte del Concejo Municipal del Contrato de Suministro 2020-2021, en donde se encontraba inserta la mantención y reparación de vehículos.
4. Que la realización de un proceso de Licitación Publica involucraría un tiempo estimado de 15 días aproximadamente, tiempo que el vehículo de emergencia no puede permanecer detenido al encontrarnos en temporada de verano, estación del año en donde aumenta el flujo de usuarios a los Centros de Salud.
5. Reglamento de Compras Públicas, Artículo N°10, punto N°3. En casos de imprevistos.

DECRETO:

1. **TRATO DIRECTO** la compra del servicio detallado a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR NETO
1 GLOBAL	REPUESTOS AMBULANCIA FIAT DUCATO SEGÚN COTIZACION N° PPT030	\$ 557.102.-
	IVA	\$ 105.849.-
	TOTAL	\$ 662.951.-

2. **CONTRATESE** al proveedor **ELECTROMECHANICA HECTOR SAMUEL OCARES ARIAS**. R.U.T N° 76.593.216-5, el servicio antes expuesto por un monto de \$ 662.951.- IVA Incluido.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° [22-04-011] **REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GBU/JOP/SVV/svv.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

OCAR SCANN

Rut: 76.593.216-5

Tel. Fijo: 42 238 2899 Tel. Movil: 9 7589 8821

Antonio Varas 1221, Chillan.

**Datos del Cliente No-CL028**

DEPARTAMENTO DE SALUD QUILLON RUT: 61.972.800-9

18 de septiembre #250

QUILLON

Tel.: 422207185 ANEXO 185

Fecha Presupuesto: 15/01/2020 Matricula: HYYV12 Vehículo: FIAT DUCATO 40 MAXI 2.3 FGN LTA 120 5

Válido Hasta: 30/01/2020 Estado del presupuesto En Elaboración con fecha 15/01/2020

N° Chasis: ZFA250000G2919743

Presupuesto Número: PPT030

REFER.	TIPO	CONCEPTO	CANT.	PRECIO UNIT.	DTO	TOTAL
	Piezas	PATINES DE FRENO	1,00	\$ 54.600		\$ 54.600
	Piezas	DISCOS DE FRENO TRASEROS	2,00	\$ 57.850		\$ 115.700
	Piezas	PASTILLAS DE FRENO	1,00	\$ 50.050		\$ 50.050
	Piezas	LIQUIDO DE FRENO	1,00	\$ 4.111		\$ 4.111
	Piezas	PIOLA DE FRENO DE MANO	1,00	\$ 151.261		\$ 151.261
	Piezas	PIOLA DE FRENO DE MANO	2,00	\$ 45.690		\$ 91.380
M. Obra		SERVICIO DE MANO DE OBRA	4,50	\$ 19.000		\$ 85.500
Otros		MATERIALES E INSUMOS TALLER	1,00	\$ 4.500		\$ 4.500

Observaciones

COTIZACION SUJETA A DESARME

Base Imponible	IVA (%)	IVA (\$)	TOTAL
\$ 557.102	19 %	\$ 105.849	\$ 662.951
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 662.951